Suscripciones
Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 7 francos.
Números sueltos, 0'25 pesetas.
Los pagos por adelantado.
REDACCION Y ADMON.
En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Anuncios
A los suscritores, linea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defuncion á 5, 10 y 25 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pesetas linea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.

Año IV. | FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA. | Núm. 981

EL VICHY CATALAN

Aguas minero-medicinales que usadas, ya sólas, ya mezcladas con el vino, la cerveza ó leche, combaten con sorprendentes efectos curativos los catarros del **hígado, bazo y estómago.** Las **malas digestiones,** sobre todo, hállanse luego corregidas con el uso del **Vichy Catalán.** Al mes de su empleo, vé el paciente disminuido grandemente el volúmen de su vientre, efecto del gran desarrollo de gases producidos por su mal digerir.

El **Vichy Catalán** es la vida del estómago estropeado por su pésimo trabajo.

De venta en todas las farmácias.

Jueves 17 de Abril de 1890.

ESPAÑA EN LONDRES

Leemos en el *Boletin de las Cámaras de Comercio*, perteneciente al pasado mes de Marzo, el resúmen de los trabajos realizados por la Cámara española de Lóndres, trabajos que son de estimar como importantes beneficios hechos al interés mercantil de nuestra pátria, y que acreditan la utilidad de que ésta posea en la capital británica tan activa é inteligente representación.

En todos los paises tiene su razon de ser una Cámara de españoles dedicada al estudio y fomento de las relaciones mercantiles que podamos establecer ó mejorar con cada mercado; pero en Inglaterra, cuya productividad escasa hace precisa una considerable importación y cuyas astucias de frio mercader imprimen al tráfico internacional ese carácter de solapada diplomacia y utilitario exclusivismo que todo el mundo conoce y teme, la existencia de la mencionada Corporación adquiere singulares proporciones de utilidad y de sábia estrategia. Allí hay que sorprender lo que la franqueza oficial no dice; hay que penetrar en el espíritu cerrado del comercio; hay que conseguir el don de adivinación sobre los cálculos del Gobierno y del traficante; hay que hacer pública la penuria que en muchos ramos de la vida se padece, y que, sin embargo, lucha por no revelarse para no ser explotada.

Todo eso hace la Cámara de Lóndres, en cuya alabanza debemos además consignar que muy contadas veces, quizá ninguna, ha caido en esa suerte de abuso y desnaturalización de su objeto, en que con frecuencia caen las Cámaras establecidas en la Península, dando á sus aspiraciones y aun á sus dictámenes un color de adusto mandato ó de fiera exigencia, como si aspirasen á una función coercitiva que en verdad no les corresponde.

En el año 1889, la Cámara española de Londres acrecentó su diligencia por estimular la importación de nuestros productos agrícolas á aquel país, persuadida de que ellos constituyen una perdurable y valiosa fuente de nuestra riqueza nacional. Este es, en efecto, el primero y más caracterizado de los deberes que á dicha Cámara impone su generosa misión.

Pero dentro de ese orden general, especializa á mayor abundamiento sus esfuerzos, alcanzando frutos de índole particular que merecen atención detenida, porque el beneficio que ellos reportan es de aplicación circunscrita á alguno de los ramos que nos interesan.

La Cámara tenia puesto hace tiempo su persistente propósito en que se comprendiera aquí, que las explotaciones mineras en nuestro suelo, cuando no llevan otra mira que la exportación de la materia vírgen trasladada, sin mas labor que la modifique ó trasforme, desde el filón al barco que se la ha de llevar, constituyen para España un error económico de cuatía que hoy cometemos, al parecer, impunemente, pero que en dia tal vez no lejano, agotada la materia prima, que no se reproduce, habríamos de purgar con perjuicios sin cuento. Y tiene razón la Cámara de Lóndres: con nuestro incauto derroche vamos alimentando en tierras extrañas industrias que tienen su lugar señalado y prescrito al pié del vivero, cuyo mineral es su nutrición. Secada la fuente natural, no nos quedaria remedio para socorrer nuestra sed. Y la fuente no se vierte tan solo por ese caño; corren tambien á perderse otros manantiales arrastrando nuestra riqueza, pues no ignora nadie que esa producción minera que dejamos torpemente salir intacta, como se la llevaban ya los primeros colonizadores, vuelve mas tarde labrada á sernos vendida, imponiéndonos de este modo un segundo tributo.

La propaganda de estas ideas ha comenzado á producir su efecto, y en el año pasado la Cámara ya ha podido consignar el hecho propicio de que el volúmen y valoración de nuestro tráfico en productos agrícolas haya tomado incremento sobre el de materias minerales.

No hay duda que nuestro pais avanza, bien que todavia lentamente, en el concepto de hacer inteligente y calculado su comercio. En 1888 los embarques de mineral representaban el 64,80 por 100 de nuestra importación general en Inglaterra; la importación de artículos industriales y agrícolas alimenticios, estaba solamente representada por el 35,20. En 1889 ya se manifestó una alteración ventajosa; la importación minera bajó al 61,48 por 100, al paso que la agrícola é industrial se elevó á 38,52. La primera ha decaido en 5 1|8 por 100; la segunda ha mejorado cerca de un 8 1|3.

Al aplauso que tributamos á la Cámara de Londres por esa predicación tan sábia como fructuosa, queremos unir el que con igual justicia merece por otro de sus acuerdos. Ha concedido ingreso en su Corporación á todos los súbditos de las naciones de orígen ibérico, atribuyéndoles los mismos derechos que á los españoles, inclusa la representación proporcional en el Consejo directivo. El vínculo de la comunidad de orígen y de idioma es mas efectivo en país extranjero que en uno y otro de los que por él están unidos. Se fomenta la relación, la amistad, el convencimiento de la mútua conveniencia, y en tierra extraña se da mejor y mas reposado abono al sentimiento que nace de todas esas influencias.

Finalmente, la Cámara de Lóndres ha redactado las bases para la organización de una Sociedad española de crédito, principalmente consagrada á desenvolver los intereses de la producción nacional. Dicha Corporación hace constar en sus actas que tanto en Londres como en Madrid están ya formados, con un personal muy distinguido por su significación social y por su experiencia administrativa, los núcleos directivos de la proyectada Asociación, y que se abriga la esperanza de que en el próximo aniversario del 21 de Marzo, en que se conmemora la creación de las Cámaras de Comercio, llegue á ser un hecho consumado la realización completa de un pensamiento cuyas felices consecuencias darán honra indisputable á la Cámara de Lóndres, de quien ha salido la patriótica iniciativa.

LOS PRÓXIMOS TRATADOS DE COMERCIO

El Círculo Mercantil de Madrid ha repartido á sus sócios, á la prensa y á varias corporaciones un folleto impreso de 131 páginas, en el cual se contiene el dictámen emitido en contestación á los interrogatorios formulados por la comisión nombrada para el estudio de los tratados de comercio, próximos á su renovación.

El Círculo de la Unión Mercantil se pronuncia por los procedimientos libre-cambistas. En consecuencia, la primera medida que propone es la baja de los aranceles.

Cita en apoyo de este criterio la información obtenida de la mayoría de los gremios y personas competentes que ha consultado. Todas las industrias—dice el Círculo—desean obtener la materia prima que le es necesaria, al menor precio posible; y como de la constante variación que sufre el producto, resulta que lo que en unas es manufactura acabada, sirve en otras de primera materia, de ahí que figuren entre las que pretenden reducción en el arancel, todas las industrias que elaboran el producto de las demás.

Los que defienden la elevación de los derechos—añade el Círculo—se apoyan en el movimiento, más aparente que real, que se nota en los demás paises, encaminado á conseguir la expresada elevación y denunciar los tratados de comercio. Esto, á juicio del Círculo, no responde á una idea económica, sino á un fin político.

Hace observar el dictámen, que las naciones que han hecho algo en dicho sentido han visto pronto las consecuencias de su paso imprudente. Cita el ejemplo de Italia, y sienta el concepto de que así como en un pais no pueden divorciarse unos de otros los pueblos que lo componen, tampoco las naciones, que no son otra cosa que pueblos distantes, pueden prescindir del auxilio de las demás en el consorcio general que domina al mundo.

Como consecuencia de esto, el Círculo estima lógico suponer que todas las naciones procurarán armonizar sus intereses, y para este caso España debe prevenirse, puesto que toda la salida que da hoy, por ejemplo, á sus vinos sufriria un rudo golpe, teniendo que sufrir la concurrencia de la producción italiana.

El dictámen expone hechos. Dice que estos demuestran que desde la reforma arancelaria de 1875 ha aumentado la producción, elevándose la exportación é importación reunidas desde 695 millones en 1867, á 1.087 en 1876; y habiendo sido la cifra de nuestro comercio exterior en 1888, la de 1.480 millones.

A la baja de los aranceles, que es, en concepto del Círculo, el primer remedio, hay que añadir, segun el propio concepto, otros remedios importantes. Con su enumeración completaremos la breve idea que del dictámen del Círculo hemos querido dar.

Hélos aquí:

«Proporcionar mercados á nuestros productos nacionales, conservando y ampliando los existentes, y abrir otros nuevos, sobre todo con las repúblicas americanas, para lo cual conviene la celebración de tratados, y donde esto no sea posible, establecer compensaciones que los faciliten.

Declarar libre el tráfico interior y el que se verifica con nuestras provincias ultramarinas.

Creación de Bancos locales con objeto de desarrollar el crédito industrial y agrícola, que proporcionen al industrial y al agricultor mayores medios para la explotación de sus industrias respectivas.

Reforma de nuestra legislación hipotecaria, estableciendo la hipoteca mueble y el acta Torrens en cuanto pueda ser aplicable á nuestro pais.

Disminución de los impuestos que pesan sobre la producción en general, y anulación del expediente que hoy mata la libre iniciativa particular.

Dictar procedimientos rápidos en todo lo que se refiera á asuntos mercantiles, evitando en lo posible la ingerencia del fisco y de los tribunales.

Facilitar la creación de Sindicatos ó Asociaciones para la explotación de determinados productos, como medio de aumentar la riqueza nacional».

CORRESPONDENCIAS

Madrid 14 de Abril de 1890.

Como indicaba ayer en mi carta el conflicto que amenazaba actualmente al

señor Sagasta con motivo de las cuestiones de marina, quedó conjurado en el consejo de ministros celebrado anoche.»

Según el acuerdo recaido los suplementos de crédito se incluirán en el articulado del presupuesto, haciéndose que el voto particular que defiendan algunos individuos de la comisión pase á ser dictámen.

No es mucho lograr, porque al fin obtienen de esta manera la aprobación esos suplementos, haciéndose pasar al ministro por la discusión que esto traerá consigo, aunque se deba á culpar agenas; pero constituirá seguramente una enseñanza para el porvenir.

El resto del consejo celebrado anoche no ha tenido importancia, no habiéndose tampoco últimado la combinación de gobernadores.

Y por lo que respecta á los comentarios de anoche el único de que se ocupaban hoy en todos los círculos es el de la ausencia en el té dado anoche en Palacio en obsequio de los representantes de la conferencia internacional industrial, de los generales Cassola y Dabán.

La fiesta palatina no tuvo la animación que han ofrecido otras análogas, siendo causa de ello principalmente la crudeza de la noche solo comparable con algunas de los meses de Diciembre y Enero.

***

Algo se ha dicho esta tarde acerca de rumores que ha consignado esta mañana un colega de la Córte acerca de nuevos obstáculos, ó por mejor decir, aplazamientos en la discusión del proyecto de reforma del Sufragio en el Senado suponiendo un viaje del señor Montero Rios á Lourizan y del mal efecto producido en el señor Alonso Martinez.

Pero creen muchos que tales rumores no tienen razón de ser, si se esceptúa el deseo de que esta reforma se apruebe cuanto antes en lugar de aplazarla hasta el otoño.

Como en este país se endiende la política de un modo especial y distinto de los demás paises y la lucha aquí es por el poder y no por los ideales, nadie comprende que puedan pasarse 24 horas sin que se hable de crísis y sin que se hallen pretestos á cada paso para impedir la marcha regular de los gobiernos, sin tener en cuenta que paga las consecuencias el contribuyente, sin duda creyendo muchos que cumplen con su deber, votando á última hora sin debate cuantos proyectos se presenten ó dando una autorización al gobierno para implantar tales ó cuales reformas.

Y esto es en definitiva lo que va á ocurrir con los presupuestos que llegarán al senado cuando ni tiempo haya para leerlos.

***

Los lectores de ese apreciable periódico conocerán ya seguramente las bases de las reformas que piden las clases obreras y que sirven de pretexto á la proyectada manifestación de Mayo.

Una comisión llamada dió reformas sociales ha tiempo que del dictámen sobre alguno de aquellos estremos para ministros de la Gobernación han presentado á las córtes proyectos de ley en dicho sentido que duermen el sueño de los justos en ámbas cámaras.

Todo esto, asi como la reciente conferencia de Berlin, proporciona datos bastantes para comprender que debe concluir la tutela del Estado sobre el ciudadano y que hace falta que la iniciativa individual de mas señales de vida que hasta el presente.

Nadie mas que los interesados pueden resolver con entero conocimiento de causa el problema pendiente entre el capital y el trabajo, incumbiendo tan solo al Estado, mejor dicho, al gobierno, la alta inspección y vigilancia para que no se realicen trasgresiones de derecho y derechos son en este caso los convenios que se realicen entre patronos y obreros, como es ley todo contrato para las partes que le suscriben.

Por esta razón adolecen de platonismo las conclusiones de la conferencia de Berlin y por eso tambien yacen en el olvido los proyectos llevados á las cámaras. Las primeras carecen de fuerza civil de obligar, los segundos son deficientes porque las comisiones oficiales no han podido llegar al fondo de las necesidades de una clase que no tiene representación en el parlamento ni puede perder su tiempo para acudir á informaciones.

***

El Senado ha vuelto á su aspecto ordinario de tranquilidad hasta que termine en el Congreso la discusión de los sucesos de Valencia.

Hoy ha seguido el debate de la reforma de algunos articulos de la ley hipotecaria.

***

En el Congreso se ha promovido un largo debate sobre la real órden del ministerio de la Guerra, autorizando al señor Portuondo para la campaña política, asegurando el gobierno que esta disposición es de carácter general.

Han terciado en el debate numerosos oradores y el mismo señor Sagasta.

Témese que no pueda continuar hoy la discusión de los sucesos de Valencia.

La animación en el Congreso ha sido grande durante toda la tarde.

Suyo afectísimo.—M.

Barcelona 14 de Abril de 1890.

Concluyó, por fin, el desacuerdo entre los fabricantes y obreros de Manresa, y como la razón estaba de parte de estos, el resultado ha sido la reducción de horas y el aumento de precio en la mano de obra, por que, la verdad sea dicha, la clase obrera fabril de aquella ciudad tenia excesivas horas de trabajo, y tan exiguo era el jornal de algunos de sus individuos, que apenas si alcanzaria para subvenir á las mas perentorias necesidades de la vida.

Por lo cual, en la cuestión que acaba de solventarse, tenian á su lado los obreros, cuyo proceder no ha podido ser mas correcto, á todos los vecinos imparciales de Manresa y á la opinión pública en general.

Toda persona razonable y de sentimientos humanitarios, desea el mejoramiento de las clases obreras y las presta su apoyo cuando son justas, como en esta ocasión, sus quejas; pero cuando se promueven huelgas con el solo fin de exigir menos horas de trabajo, cuando el número de las que hay establecidas actualmente nada tiene de excesivo, ó con la injustificada pretensión de aumento de salario, entonces la opinión pública no les presta su apoyo moral y todo el mundo les es hóstil.

Y como de esta última clase es la huelga que se proyecta para el dia primero, ó para el cuatro, del próximo mes de Mayo, si se realiza no pueden contar los obreros con las simpatías del público ageno á ello, por considerarse absurda la pretensión de reducir el jornal á ocho horas diarias, que es ya pedir gollerias.

En determinados oficios, cuyos individuos son siempre los mas levantiscos, podrá tener eco la proyectada huelga, pero la mayoría de los obreros españoles, y especialmente los fabriles de las comarcas catalanas, se muestran rehacios á ella, no solo por que la consideran injustificada, sino en razón á que juzgan que podria ser el resultado perjudicial para la industria del pais, de la cual viven, pues si ya actualmente muchos ramos de ella no pueden competir con la extrangera, si con la disminución de horas se encarecia la mano de obra aquí, redundaria en beneficio de la industria extrangera.

***

Los *sportusans* hacen ya sus primeros preparativos para las próximas carreras de caballos, que se efectuarán los dias 11, 15 y 18 de Mayo próximo y que prometen estar muy animadas.

Esta diversión, exótica en Barcelona, en donde se implantó hace pocos años, vá teniendo aficionados, siéndolo algunos por lo que les gusta todo lo que con los ejercicios hípicos se relaciona, y otros por ser aquella diversión un pretesto para el juego.

***

La compañía dramática que trabaja en el Teatro de Novedades, bajo la dirección de D. Antonio Tutau y que cultiva con preferencia el género melodramático, estrenó el sábado último un drama traducido del inglés y titulado *Jenuy* que proporcionará muchas entradas, no por el mérito de la obra, que es escaso, sino por la magnífica decoración que para el último acto ha pintado el afamado pintor escenógrafo señor Soler y Rovirosa.

Aparece primero un calabozo, del cual se escapa un preso por una ventana, é inmediatamente hay una transformación y se vé un extenso muro, cubierto á trechos de yedra, y al preso encaramarse penosamente, apoyándose con piés y manos en las junturas de las piedras, y como, gracias á una bien combinada maquinaria, mientras el preso trepa trabajosamente, la decoración baja con lentitud, la ilusión es completa.

Finalmente, el fugitivo llega á los almenas y entonces se vé una extensa llanura, los torreones del castillo y á lo lejos el mar iluminado por la luna. El efecto es precioso y merece verse.—*Lino.*

Ripoll 15 de Abril de 1890.

Muy señor mio: En el tren correo de ayer mañana llegaron á ésta nuestro particular amigo y correligionario don Buenaventura Solanlloch, y el Excelentísimo señor Marqués de Aguilar que aguardaba á los señores Conde del Valle de Marlés, señor Manand y D. Alberto Camps, que llegaron de Puigcerdá á las dos de la tarde. Por no gozarme en las adversidades agenas y no malgastar el tiempo en digresiones inútiles, reuso relatarle ciertas minuciosidades respecto del viage que con tan mala estrella ha efectuado el señor Conde por la Cerdaña; bien recuerdo que al darle mi sincera y cordial despedida en mi correspondencia á LA NUEVA LUCHA, de fecha 8 del corriente, dige que *le deseaba un feliz viage,* á pesar de que *hallaría su camino sembrado de desengaños,* y en efecto no podia ser otra cosa, máxime cuando á dicho señor sirven de escudo ó le patrocinan dos personages políticos que como precedente sabemos son derrotadas las candidaturas que apoya uno de ellos; me refiero á la candidatura Coll, señor Marqués de Aguilar, y otro que abandona su distrito por no adornar el triunfo de un posibilista, y este es D. Alberto, que se distrae en asuntos del vecino cuando en su casa tiene sobrado que hacer. Más le valdria estar en La Bisbal, donde á pesar del apoyo que á la candidatura provincial del señor Vidal y Roura prestan sus conservadores, vá á derrotarle un posibilista que quizás á estas horas ha vencido ya. Don Alberto, muy conocido en su casa, ha venido á este distrito donde no cuenta relaciones ni influencia, y como ya sabe V., señor Director, que *quien se mete á Redentor sale crucificado,* voy á bosquejar á grandes rasgos una breve historia del señor Camps, en la seguridad de que escitaré en favor mio el interés del público en general y el agradecimiento de los que, víctimas de la amistad y de la pureza de sus convicciones, pagaron con las consecuencias de una causa criminal sus deferencias á D. Alberto; y llamó especialmente la atención de nuestros queridos amigos los electores del distrito de Puigcerdá para que no se dejen sorprender por los satélites del Conde.

Existe un compromiso entre los conservadores y los federales del distrito de La Bisbal segun el cual estos debian apoyar á los primeros en las elecciones de diputados á Córtes y los primeros debian hacer lo propio con los segundos en las de Diputados provinciales. En las últimas elecciones que para la Diputación á Córtes tuvieron lugar en aquel distrito, se presentó D. Alberto Camps apoyado por los republicanos á luchar en oposición con el candidato oficial y merced á chanchullos y coacciones electorales quedó derrotado el candidato del gobierno y encausados criminalmente los interventores de las mesas de San Feliu, Pals y Llagostera, todos amigos íntimos del candidato de oposición, en favor del cual se habian desvelado.

Elevadas las causas á plenario fueron sobreseidas las de San Feliu y Pals debiendo no obstante de pagar los encausados una gran parte de los gastos ocasionados y en las de Llagostera, respecto de las cuales se celebró juicio oral, fueron condenados los interventores á seis ú ocho meses de prisión con, además, pago de costas, sin que D. Alberto haya abonado á unos ni otros por vía de resarcimiento de daños y perjuicios cantidad alguna. Este es uno de los sugetos que apoyan la candidatura del Conde; de consiguiente baste á nuestros electores esta suscinta reseña para estar alerta pues que ese señor llegará acaso á comprometer á alguien para dejarle después en la estacada.

Soy de V. affemo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Gaceta del dia 13 de Abril

ULTRAMAR.—Real órden disponiendo que D. Juan Alvarez Guerra cese en el cargo de Secretario de la Comisión codificadora de las provincias de Ultramar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden nombrando para varios Registros de la propiedad á los señores que expresa.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para subastar la ejecución de varias carreteras por el importe de sus respectivos presupuestos, y disponiendo se dicten las órdenes oportunas para proceder al estudo de cuatro nuevas carreteras.

—Real órden disponiendo se encargue nuevamente de la Dirección general de Instrucción pública el Ilmo. señor D. Vicente Santamaria de Paredes.

LATIGAZOS

He recibido una carta de un espiritista, en la que me dice que padezco de una *obsesion* y que estoy dominado por un *espíritu perturbador.*

Asi se explica él la causa de mis escritos.

***

Conque ya lo saben Vds.

Soy víctima de las *genialidades* de *un espíritu burlón* y *frívolo* y por añadidura que, en una de sus encarnaciones, fué cochero ó clonw.

Y de ahí el porqué cuando escribo digo lo que digo.

Sin duda, el chirigotero espíritu, móntase en mis narices á guisa de lentes y me impide ver *claro.*

Con lo cual salgo ganando.

Porque de admitir tal teoría no soy responsable de lo que digo.

A lo más resulto *amanuense cómplice.*

***

El autor de aquella poesía que para bien del pais publicó un periódico local, titulada *Risas y lágrimas,* no contesta al señor Ochoa, apesar de haberle yo remitido *El Eco Bisbalense* en que se insertaba la crítica.

Su mejor argumento es este:

«Valgo algo cuando son tres á criticarme.»

Desde hoy están de enhorabuena los malos pintores.

Si algun jurado no admite sus cua-

dros en una exposición, deben exclamar:

«Bueno será mi cuadro cuando siete personas dicen que es malo.»

Y ampliando la aplicación del principio.

Cerralbo debió pensar que tenia *muchas* simpatías en Valencia, en vista de los *miles* de pitos que funcionaban en su honor.

***

No es que el autor antes citado valga algo como poeta.

¡Nóóóóó!

Lo que ha ocurrido es que como intentó meterse á crítico y *nada encontraba bien*, todos confiábamos en que sabia algo, y *Risas y lágrimas* nos ha demostrado que estábamos equivocados.

***

Le pasa lo mismo que á *Uno de fuera* que dice muy formal que el siguiente soneto *es una de las mejores composiciones* de un *poeta laureado:*

Ya vuelve la estación de los amores;
ya el bosque sus maderas en guirnalda,
y con toques de blanco, rojo y gualda
los cármenes restauran sus primores.
Liquídase el cristal, irguen las flores
sus fuentes, borda el monte su ancha falda,
y ocultos bajo toldos de esmeralda,
se adiestran en su cantar los ruiseñores.
Refléjase el placer en la pradera,
la choza y el casal bullen en risas,
y olvídase la rueca por la danza.
¡Bien haya la lumbrosa primavera
que alegra el corazón con sus sonrisas,
y alienta en nuestros pechos la esperanza.

***

Si esta es de las mejores ¿como será la peor?

Deben *laurear* también á su defensor:

***

La nota mas interesante en la cuestión que podríamos llamar de los *candidatos poéticos*, es que *La Lucha* confiese que *esos* escritos no son de redacción.

Lo celebro.

A fuer de imparcial debo hacer constar la extrañeza que me producian ciertos sueltos.

Ahora todo me lo explico.

***

No todo es criticar.

Mi amigo Vila merece plácemes por el gusto con que dirije la orquesta del teatro.

Sacó todo el partido posible, dados los elementos con que cuenta, de la sinfonia de *El Poeta y el Aldeano.*

Continue el señor Vila por ese camino y no tendremos que ir á Figueras en busca de directores.

¡Ah! y nada de variaciones de flautin y solos de fiscorno.

***

Si aquellos *bailables* que en noches anteriores ha ejecutado la orquesta son esos tan *difíciles*, dificultad en la que hacen estribar el mérito del ilustre Cotó, no tenga reparo en poner al comienzo de todos ellos un *tacet* como una casa.

Claro que no le pido al inteligente Vila la overtura de Cleopatra ó la de Taunhaüsser, pero bien puede dedicarse á estudiar trozos sencillos de Suppé, Waldteufel, Strobl, etc.

Con lo que saldríamos todos ganando.

—Dixit.—

NOTICIAS Y AVISOS

—S. M. la Reina ha firmado un decreto autorizando al señor ministro de Fomento para presentar á las Córtes un proyecto de ley fijando el plan definitivo de carreteras y el órden que ha de seguirse para su construcción. Dicho proyecto será leido el martes en la alta Cámara, y constituye, con el de ferro-carriles secundarios y la conversión de las subvenciones en anualidades, el plan completo de obras públicas del duque de Veragua.

El citado proyecto de ley, cuya importancia salta á la vista, está íntimamente relacionado con el presupuesto de Fomento, y puede decirse que es su complemento.

—Otra de las sociedades corales catalanas que tomará parte en el concurso internacional de Perpiñan es «La Regional», de esta ciudad, que se compone de 40 individuos.

—Según noticias de Cádiz, el submarino hace dias que se encuentra pintado de nuevo y listo para practicar las pruebas. El miércoles de la anterior semana salió del dique número 2, fondeando en los caños de la Carraca, donde actualmente se encuentra. Los tripulantes van todos los días al arsenal, dirigiendo las maniobras que varios operarios efectúan en la estación de carga.

El señor Peral hace tres dias que se encuentra molestado por una ligera enfermedad, no saliendo con este motivo de su casa.

—El señor Gobernador civil de esta provincia, en el *Boletin Oficial* de ayer, encarga á los Alcaldes de Celrá, Begudá, Masarach y Fonteta satisfagan sin demora á la Caja de Reclutas de la zona militar de esta ciudad, las cantidades que adeudan por estancias que han causado en el Hospital militar los reclutas condicionales que resultaron inútiles en el año anterior.

—En el puerto de Cherburgo se han verificado nuevas pruebas del submarino «Gcubet,» las cuales han tenido un éxito satisfactorio.

El submarino ha permanecido dos horas sumergido, cortando los hilos que sujetaban cinco boyas sumergidas. Luego arrancó la hélice del buque «Koredan» y colocó torpedos en los fondos de un depósito flotante de carbón.

—Continua el tiempo revuelto é inseguro.

Ayer llovió copiosamente durante toda la mañana y parte de la tarde, reinando viento huracanado.

—Don Francisco Pratsevall, vecino de Granollers de Rocacorba, que desde tiempo inmemorial viene utilizando 1.000 litros por segundo de aguas del rio Ter, para riegos y fuerza motiz de un molino harinero, sito en el término de San Julian del Llor, distrito municipal de Amer, ha solicitado autorización para derivar 2.000 litros de aguas por segundo, en lugar de los 1.000 que ya disfruta, y destinar el aumento indicado al desarrollo de la fuerza motriz necesaria para el movimiento de una fábrica de cintas de algodon que proyecta construir junto á la llamada Casa de la Barca, de la Sellera.

—En la casa consistorial de Rosas se arrendarán en subasta pública el dia 19 de Mayo próximo venidero, por término de cuatro años, las fincas y terrenos que el ramo de guerra posee en dicha plaza militar.

—El dia 20 de Mayo próximo se subastará en la villa de Olot la instalación y suministro de gas para el alumbrado público y particular, con arreglo al pliego de condiciones que se publica en el *Boletin Oficial* de ayer.

—Se nos dice que antes de ayer fué robado el estanco del Puente Mayor.

Ignoramos detalles.

—En la estación telegráfica de Barcelona se hallan detenidos por no encontrar á sus destinatarios, un telegrama dirigido desde Palafrugell á Brunet y otro dirigido desde Port-bou á Cármen Gabarro.

—La bonita comedia de D. Mariano Pina Dominguez, titulada *La Ducha ó el general Quincoces*, puesta en escena antes de anoche en el Teatro Principal por la compañia dramática que en él actua, obtuvo una acertadísima interpretación y mantuvo constantemente la hilaridad del público.

Tambien fué con acierto representado por la señora Garcia y el señor Soler Maymó, el lindísimo juguete cómico de D. Eusebio Blasco, denominado *Ratoncito Perez.*

El público poco numeroso como que no se ponia en escena ningun melodrama terrorífico pero escogido, aplaudió á los artistas y quedó satisfecho de la función.

—Se anuncia la próxima presentación en el Congreso de un proyecto de ley facultando al Banco de España para emitir billetes, partiendo de la base de las reservas metálicas como sucede en Francia, y no del capital social como establece la ley vigente. Esta noticia ha producido alza en las acciones del Banco de España.

—Ha fallecido en Mataró el rico propietario de Cassá de la Selva, D. José Vall-llobera, ex-diputado á Córtes y persona muy querida en aquella comarca. (Q. E. P. D.)

—Recordamos una vez más á los Ayuntamientos, que la instrucción vigente de cédulas personales preceptua que durante el mes actual están obligados á formar el padrón de cédulas y listas cobratorias para el próximo año económico; y con arreglo á lo prevenido en el artículo 44 de la instrucción de Junio de 1889, deben acordar los medios de hacer efectivos los cupos de consumos, cereales, sal, alcoholes, aguardientes y licores, é incluir en los presupuestos municipales los créditos necesarios para satisfacer las décimas partes de los descubiertos retrasados con la Hacienda, hasta 1884-85.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores VALENTIN Y COMPAÑIA, en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

—Temiendo Bismarck que la guerra estallase durante el anterior invierno, mandó comprar grandes cantidades de Pectoral de Cereza del Dr. Ayer para combatir la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones que puedan sufrir los soldados. El Gobierno de Francia mandó enseguida analizar dicho remedio, y hoy lo está preparando, con permiso del Dr. Ayer, en el laboratorio del Estado para el ejército francés.

—Un duelo terrible y sin precedentes ácaba de tener lugar en América.

Un músico habia recibido una gran ofensa de otro profesor y le desafió al piano.

El combate duró cuarenta y ocho horas; sin comer ni beber, y sin descansar un momento los dos adversarios estuvieron machacando sus respectivos instrumentos. Una de las condiciones era que no podian tocar música de baile.

Uno de los combatientes tocó 150 veces el «Miserere» de «El Trovador,» y al ir á tocarle por la 151 vez cayó desplomado sobre el piano: habia muerto.

En cuanto al otro pianista fué trasladado al hospital en un estado desesperado y se teme por su vida.

Los cuatro testigos de un lance tan original como salvaje, dan señales de enagenación mental.

Los pianos quedaron en el estado que es de suponer, atendida la duración de los ejercicios.

—Se trata de establecer en New-York una agencia internacional de matrimonios para uso de las americanas ricas que desean cambiar sus pesos por títulos de princesas, duquesas, marquesas, condesas, etc.

Un príncipe de elevada alcurnia es quien ha tenido la idea de la agencia, despues de ir á América en busca de una heredera para casarse.

Parece que un agente de negocios de Viena tiene un depósito de príncipes alemanes y austriacos casaderos.

Sabido es que las americanas ricas buscan afanosamente los títulos de nobleza, y no tiene nada de particular que se haya pensado en fundar en New-York un mercado de príncipes.

—Registro civil.—*Dia* 12.—Fallecidos: Margarita Pujadas, de 71 años; María Madrenas, de 2, y Paula Finabreda, de 23.—Nacimientos: 1 varón y 1 hembra.—*Dia* 13.—Fallecidos: Francisca Boadella, de 70 años; Esteban Rosa Pastinella, de 68, y María Crusells, de 2.—*Dia* 14.—Fallecidos: Ramón Roqueta, de 1 año.—*Dia* 15. —Ana Romans, de 32 años.—Nacimientos: 2 varones.—*Dia* 16.—Fallecidos: Martin Mulá, de 74 años, y Ramón Ribas, de 72.

Esa inapetencia, que es la desesperación de las madres cariñosa y cuidadoras de sus hijos, se cura rapidísimamente con el *Jarabe de Hipofosfitos de Climent.*

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia* y *Nacional de Higiene pública de París,* constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tísis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tísis lo que la quinina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, prévio envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet.*—Ferraz, 66, Madrid.

Observaciones meteorológicas suministradas por la «Academia Gerundense»

Dia 16 de Abril.

Tiempo med. á m. d. verd. 16 h. 59 m. 50 s.

Termómetro			Barómetro	Hig. Saussure	Estado del cielo.	VIENTO	
Min.	Max.	Med.				Direccion.	Intensidad.
12	18	15	746	90	Cubier	S.	Brisa.

Lluvia en milímetros.—O

Observaciones.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. La Bta. María Ana de Jesús vg. y S. Aniceto papa y mr.

CUARENTA HORAS Se hallan en la Iglesia de las Siervas de San José.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el dia 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 fólios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precision, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situacion de estos; se hace la historia de la legislacion minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra **4 pesetas** ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Libreria de José Grau, Plateria, 23.
En Figueras: Libreria de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Libreria de A. Verdaguer, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5,

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Gerona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Gerona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.=Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.=Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y libreria de Paciano Torres, plaza de la Constitucion; y en la imprenta de este periódico.

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el *Dr. Borrell,* curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.° 52, BARCELONA.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Libreria de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Gerona.

En esta libreria se espenden toda clase de obras completas y encuadernadas por *una sola peseta semanal.*

Tintura Americana y Agua Silviana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Gerona, Perfumeria de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincalleria de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39.
Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.°

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

Grán Loteria de Dinero.

500,000 Marcos
ó aproximadamente
Pesetas **625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes,** de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos **9,553,005**
ó sean casi
Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000. de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta.

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los prémios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 de Mayo de 1890

Valentin y C.ª
Banqueros
HAMBURGO
Alemania

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resúmen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.
Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuántos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.° de 288 páginas en rústica, **5 pesetas** ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico